



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.-

En atención a lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 1° de septiembre de 1994 para desempeñarse en la mencionada Cámara, en reemplazo del señor Juan Manuel Resta Fresco que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 del R.l.J.N).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LEYADO  
Secretaría de Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación